

## 7.5. VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CÍCERO

**CVE-2018-5409** *Información pública de proyecto de modificación de la ampliación de actividad para hotel de 5 estrellas con restaurante y bodega anexa Palacio de Alvarado. Expediente 154/2015.*

La sociedad SAKURA, SA, ha presentado proyecto de modificación de la ampliación de actividad para hotel de 5 estrellas con restaurante y bodega anexa Palacio de Alvarado, en la parcela situada en la calle La Fuentuca, número 10, en Adal-Treto identificada con la referencia catastral 1649001VP6014N0001XB (expte. 154/2015).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cícero, 4 de junio de 2018.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2018/5409